

domingo 1 de mayo de 2005

**EDICIÓN IMPRESA - Laboral****PSOE, CC.OO. y UGT tienen centros de trabajo en Madrid con tasas de empleo temporal del 70%**

A. L. D./

**La Comunidad de Madrid y Trabajo comenzarán en la segunda quincena de mayo una campaña contra los empleos eventuales y en defensa del trabajo estable**

MADRID. La sede del PSOE de Madrid, desde la que su secretario general, Rafael Simancas, dirige la política socialista en la región, así como varias de las federaciones nacionales estatales de los sindicatos CC.OO. y UGT, se encuentran en una lista de los 600 centros de trabajo de empresas y organizaciones de la Comunidad de Madrid con mayor tasa de temporalidad laboral, según ha sabido ABC de fuentes de la Inspección de Trabajo.

Esta lista de 600 centros de trabajo ha sido confeccionada bajo los parámetros de locales y oficinas con más de 20 trabajadores en plantilla y con más de un 70% de contratos temporales y está centrada, sobre todo, en empresas de servicios. Se ha excluido al sector de la construcción, porque habitualmente contrata por trabajos realizados.

Por lo que se refiere a la presencia de la sede del PSOE en la lista, se trata de las oficinas principales del Partido Socialista de Madrid, anterior Federación Socialista Madrileña, situadas en la calle Miguel Fleta, que cuentan con una plantilla total de 48 trabajadores, de los cuales 33 son contratados temporales.

En la misma lista se encuentran la Federación Estatal de Comercio, Hostelería y Turismo de CC.OO., que cuenta con una plantilla de 81 trabajadores, de los cuales 55 están en la misma situación laboral de precariedad. La Federación Agroalimentaria de CC.OO., situada en el mismo lugar que la anterior, en unas dependencias en la Plaza Cristino Martos, cuenta con 68 trabajadores, de los cuales 53 tienen contrato temporal.

El sindicato socialista Unión General de Trabajadores (UGT) tiene también una Federación Estatal, en este caso la de Trabajadores y Empleados de Servicios, sita en su sede central de Avenida de América, en Madrid, en la que 60 de sus 80 trabajadores tienen contratos temporales, según el informe.

Dentro del mismo ámbito laboral, la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, organismo que agrupa tanto a los dos sindicatos como a la patronal CEOE, se lleva la palma en cuanto a precariedad en el empleo, ya que según la citada lista la totalidad de su plantilla está en esta situación. Los 358 contratos que tiene son de carácter eventual. No obstante, no sería descartable, según algunas fuentes consultadas, que ello se deba a que este organismo, muy vigilado desde los famosos fraudes del Forcem, contrata a su personal para cursos de formación concretos.

Esta lista de 600 empresas e instituciones madrileñas se confeccionó recientemente, tras un acuerdo entre la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Trabajo, dentro de un programa para prevenir la alta temporalidad laboral, contra la que se clama desde numerosos sectores sociales, incluidos los sindicatos y la mayor parte de las formaciones políticas. De hecho, las centrales han hecho de ello el principal lema de la fiesta del Primero de Mayo, que se celebra hoy.

En virtud de este acuerdo entre Trabajo y el Gobierno regional, está previsto que en la segunda quincena de mayo se haga una campaña de control de los contratos temporales en estas 600 empresas madrileñas.

La campaña, según anunció en su momento el Gobierno regional de Madrid, arrancará con una carta conjunta del director general de Trabajo y del director territorial jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, informando a las empresas de que se encuentran incluidas en dicha campaña. Después, se producirá la visita de los inspectores de Trabajo a las citadas empresas para controlar los contratos temporales que hayan realizado y si éstos se están utilizando de acuerdo con la normativa legal. Dicho control se desarrollará desde la segunda quincena de mayo hasta el próximo mes de noviembre y en él participarán una treintena de inspectores de Trabajo de la plantilla de Madrid.

Está previsto, según el calendario fijado, que en el próximo mes de diciembre se proceda a la evaluación de la campaña y, en su caso, se tomarán las medidas necesarias para evitar la temporalidad.

Las empresas seleccionadas pertenecen, en su mayoría, al sector servicios (empresas de limpieza, telemarketing, saneamientos y actividades de formación, fundamentalmente) y se han eliminado las de construcción por tratarse, según explicó en su momento la Comunidad de Madrid, de un sector en el que la contratación es temporal por la propia naturaleza de la actividad.

Otras organizaciones

No obstante, destaca también en la lista la presencia de numerosas organizaciones no gubernamentales y similares, como es el caso del Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad, en el que participa Francisca Sauquillo. En este caso, de una plantilla de 125 personas, 104 se encuentran en situación de contrato temporal.